



Depto. Participación Social, Gestión al Usuario y Gobernanza  
Dirección Servicio de Salud Iquique.

JGM/JHC/CCV/NCB.

### ACTA DE REUNIÓN N° 01/2020

Consejo Integrador de la Red Asistencial  
**C.I.R.A**

**Tipo Reunión:** Reunión Extraordinaria Técnica de la Red Asistencial.

**Convocados:** Integrantes Directivos y Técnicos Regionales del C.I.R.A.

**Fecha:** Lunes 3 de Febrero de 2020.

**Lugar:** Servicio de Salud Iquique.

**Hora de Inicio:** 10:00 horas.

#### ASISTENCIA CONSEJO:

	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>INSTITUCION O SERVICIO</b>
1	Jorge Galleguillos M.	Director Servicio de Salud de Iquique (S.S.I)
2	Carlos Calvo V.	Subdirector Gestión Asistencial (S) S.S.I.
3	Jimena Heredia C.	Encargada Epidemiología S.S.I
4	Nelson Castillo B.	Jefe Dpto. Participación Social, Gestión al Usuario y Gobernanza S.S.I. Coordinador C.I.R.A
5	Dolores Romero	SEREMI (S) de Salud Región de Tarapacá – Jefa D.S.P
6	Raúl Romero L.	Director (s) Hospital Ernesto Torres Galdámez (H.E.T.G)
7	Priscila Salgado M.	Jefe (S) A.P.S – S.S.I.
8	Margarita Osorio M	Epidemióloga Seremi de Salud Tarapacá
9	Olga López M	Epidemióloga H.E.T.G de Iquique
10	Verónica Moreno	Directora Salud CORMUDESI – Ilustre Municipalidad de Iquique
11	Alberto Quispe P.	Director Dpto. Salud Camiña – Comuna de Camiña
12	Broxiel Jara V.	Director Dpto. Salud Pica – Comuna de Pica.
13	Carlos Garcés C.	Jefe de Laboratorio H.E.T.G
14	Macarena Capetillo	Directora CESFAM Pozo Almonte – Comuna de Pozo Almonte
15	Roberto Galvez H.	Médico Jefe U.C.I – H.E.T.G
16	Estefanía Eguiluz R.	Director (S) CESFAM Añazco – Comuna de Alto Hospicio
17	Lorna Cortés V.	Director C.G.R Colchane – Comuna de Colchane.
18	Tonka Misetic S.	Directora CESFAM Aguirre- Comuna de Iquique
19	Fanny Gomezcoello S.	Directora CESFAM H Reyno – Comuna de Alto Hospicio
20	Rodrigo Romero	Director (s) CESFAM Sur – Comuna de Iquique
21	Gustavo Espinoza	Director (s) CESFAM Guzmán – Comuna de Iquique
22	María Paula Vera Z	Directora Clínica Tarapacá de Iquique

---

---

#### SERVICIO DE SALUD DE IQUIQUE

[direccion.ssi@redsalud.gov.cl](mailto:direccion.ssi@redsalud.gov.cl)

Aníbal Pinto N° 815. Iquique

Red Minsal – 579495 Fono: 057-2409495

23	José Maluenda E.	Referente E.N.S – S.S.I.
24	Johana San Martín U.	Enfermera Jefa Policlínico Naval Iquique
25	Gabriela Larenas T	Enfermera IAAS Clínica REDSALUD Iquique
26	Beatriz Albornoz S.	Enfermera Urgencia Clínica REDSALUD Iquique
27	Carolina Morales	Encargada SOME CESFAM P Pulgar – Comuna Alto Hospicio
28	Priscila Salgado	Jefa (s) APS –S.S.I
29	Carolina Adonis V.	Referente APS – S.S.I
30	Ricardo Luza R	Epidemiólogo - SEREMI Salud Tarapacá.
31	Denisse Romero	Delegada Epidemiología - SEREMI Salud Tarapacá.
32	Sebastian Parra	EVENT - SEREMI Salud Tarapacá.
33	Paula Quezada	Enfermera asesora CESFAM Aguirre – Comuna Iquique
34	Walter Rodríguez	DAS Asesor – CORMUDESI - Comuna Iquique
35	Pamela Fernández	DAS Asesor – CORMUDESI - Comuna Iquique
36	María de los Ángeles Saavedra	Enfermera Delegada Epidemiología – CESFAM Aguirre - Comuna Iquique
37	Marina Miranda G	Delegado Epidemiología - CESFAM Videla – Comuna Iquique
38	Bárbara Morán	Delegada Epidemiología CESFAM Pica – Comuna de Pica
39	Aura Salazar	Delegada Epidemiología CESFAM SUR – Comuna Iquique
40	Carolina Moya L	Coordinadora rural Dpto. Salud de Pozo Almonte – Comuna Pozo Almonte
41	Stephanie Lastra C	Enfermera coordinadora técnica SAPU - Comuna Pozo Almonte
42	Fabiola Pérez M	Delegada Epidemiológica CESFAM Guzmán - Comuna Iquique.
43	Carolina Llanos U	Delegada Epidemiológica CESFAM Dr. Añazco- Comuna Alto Hospicio
44	Teresa Pastén Ch.	Enfermera PAER – CGR Camiña – Comuna Camiña
45	Elizabeth Lazo E	Delegada Epidemiología CESFAM P Pulgar – Comuna Alto Hospicio
46	Norma Cortez R	Delegada Epidemiología CESFAM Héctor Reyno – Alto Hospicio
47	Toby Howard B	Coordinador Hq – Clínica Tarapacá
48	Bárbara Figueira C	Coordinadora Maternidad – Clinica Tarapacá
49	Marcos Patiño C	Coordinador Urgencia Clínica Tarapacá
50	Claudia Caronna	Referente S.D.G.A S.S.I
51	Cristian Carvajal H.	Referente GES – S.S.I.
52	Rodrigo Dubó	Delegado Epidemiología CESFAM Pozo Almonte – Comuna Pozo Almonte

**TEMA A TRATAR:**

**1.- “CORONAVIRUS”**

## **INTRODUCCION:**

El Director del S.S.I Don. Jorge Galleguillos M., da la bienvenida y agradece la asistencia a esta sesión de urgencia del Consejo Técnico de Integración de la Red Asistencial, C.I.R.A.

Manifiesta que esta convocatoria de Urgencia, obedece a entregar las últimas directrices que el MINSAL entregó en Video Conferencia el viernes pasado.

Presenta a la epidemióloga Sra. Jimena Heredia C. que liderará esta actividad

Se deja establecido que los temas y documentos presentados en esta reunión ampliada, serán considerados como aprobados y validados por este Consejo, salvo que algún integrante manifieste su oposición al respecto.

**Jorge Galleguillos M**  
**Director S.S.I**

**Dr. Nelson Castillo B**  
Coordinador CIRA  
Servicio de Salud Iquique

### **1.- CORONAVIRUS.**

Se realiza presentación y se da a conocer el contexto actual de la alerta, el estado de situación actual en el mundo el cual alcanza un total de 17.485 casos y 362 fallecidos, se indica el marco normativo actual y la definición de caso el cual debe ser cumplido estrictamente.

La preparación de la red asistencial, recae en las direcciones de salud, quien tendrá la responsabilidad de organizar su red asistencial para el cumplimiento de las instrucciones ministeriales. Dado lo anterior se deberá de definir el establecimiento de referencia en la Red, el cual es el Hospital Dr. E. Torres G. quienes cuentan con criterios de selección: UCI, PCI y Coordinación con el laboratorio de referencia de virología del ISP.

La organización de nuestra es:

**Pesquisa y Sospecha:** puertas de entrada ya sea por Vigilancia Centinela y Vigilancia Universal (Todos los establecimientos de la Red Pública, Privada y FFAA), que consulten y cumplan estrictamente la definición de caso : deben ser:

1.-Atendidos en una Sala Predefinida con flujo de circulación definido :

- 1.1.-Entregar mascarilla al paciente
- 1.2.-Aplicar precauciones estándares

2.- Coordinar con Seremi de Salud y Delegado de Epidemiología ( cumplimiento de definición de caso)

- 2.1.- Seguimiento de contactos por 14 días

3.- Coordinar traslado con CR SAMU

4.- Derivar a centro de referencia

### **Traslado y Hospitalización**

1.- El tipo de móvil de traslado, dependerá de la condición del paciente

2.- CR SAMU coordinará con UGCC y UEH el traslado del paciente

3.- El paciente será categorizado como C1 e ingresará inmediatamente a Sala Predefinida utilizando el flujo de circulación definido

4.- El manejo del paciente dependerá de la condición clínica, quien quedará hospitalizado en sala predefinida o en cama crítica según necesidades de soporte.

5. Durante el proceso de hospitalización se tomarán las muestras diagnósticas : PCR y estas serán derivadas a los centros definidos para ello ( CAN -ISP)

**Jimena Heredia C**  
Epidemióloga  
Servicio de Salud Iquique

Se realizaron varias intervenciones, opiniones y consultas de parte de los asistentes, los cuales fueron aclarados o consensuados. Se responderá toda las consultas que se vayan estableciendo o apareciendo, en la medida que lleguen a la S.D.G.A o Epidemióloga a cargo del tema.

Se trabajará coordinadamente con la SEREMI de Salud de Tarapacá.

**ACUERDOS:**

- Actualizar a la brevedad, en todo el personal de salud, la capacitación sobre precauciones estándares y adicionales de contacto y gotitas (de acuerdo con lo descrito en la circular C37 07 de 14.06.2018) y práctico sobre higiene de manos y uso de equipo de protección personal/barrera (EPP).
- Actualizar a la brevedad, sobre funcionamiento general de la red asistencial ante un caso
- Documentar la cobertura de esta capacitación e informar su cumplimiento al Servicio de Salud Iquique, quien será responsable de su seguimiento.
- Evaluar y asegurar la disponibilidad de los EPP (mascarillas, guantes, batas, antiparras) tanto en cantidad suficiente como en características requeridas durante el procedimiento de atención.
- Protocolizar localmente la atención de un caso sospechoso: identificando salas de atención, flujos de circulación y cadena de llamados respectivo
- No existirá barrera de acceso para los casos sospechosos en situación migratoria irregular o que se encuentren en calidad de turistas en los establecimientos de la red, dado a que no cuentan con número identificadorio provisorio

**CONCLUSIÓN:**

Todo caso sospechoso proveniente de cualquier establecimiento de la red pública privada y de las FFAA, deberá ser derivado para su atención en el Hospital Dr. E. Torres G. aplicándose al fluograma de organización de la red del Servicio de Salud Iquique

Cierre de Reunión: 11:00 horas



A large, handwritten signature in blue ink that reads "Jorge Galleguillos Möller". Below the signature, the text "JORGE GALLEGUILLOS MÖLLER" is printed in capital letters, followed by "DIRECTOR" and "SERVICIO DE SALUD IQUIQUE".

<b>Fecha Próxima Reunión</b>	Se comunicará según necesidad de la contingencia
<b>Lugar Reunión</b>	Se comunicará oportunamente el lugar de reunión en la convocatoria al CIRA.